

Normativa y condiciones contrato de inscripción

Condiciones generales

Primera. Calidad de socio. Inscripción y dispositivo de acceso

1. La calidad de socio de movewatts se obtiene con la presente inscripción, el pago de la matrícula y la primera cuota escogida. La inscripción implica la aceptación de las normas y reglamentos de uso establecidos por movewatts.
2. La matrícula de inscripción incluye el dispositivo de acceso y uso de la toalla diaria. El pago de la matrícula es único mientras el socio este dado de alta. En caso de baja y reincorporación posterior el socio estará obligado a hacer frente al pago de una nueva matrícula.
3. El uso del dispositivo de acceso es personal e intransferible. También lo es la calidad de socio. Cualquier daño o perjuicio que se origine por el uso indebido del dispositivo de acceso, mediando dolo, negligencia o morosidad, será responsabilidad exclusiva del socio infractor. En el caso de cesión o transmisión del dispositivo de acceso de a cualquier otra persona distinta del titular supondrá la pérdida de la condición de socio. La pérdida del dispositivo de acceso se deberá comunicar inmediatamente al centro.
4. Sólo se podrán inscribir en el club quienes acrediten tener más de 15 años. Los menores de edad no emancipados, mayores de 15 años podrán inscribirse y hacer uso de las instalaciones siempre que cumplan los siguientes requisitos: solicitud de inscripción y las presentes condiciones deberán constar firmadas por el padre o la madre, o el tutor legal, adjuntándose a la misma fotocopia de su dni. Con la firma de este documento la persona firmante se hace responsable de los actos del menor en las instalaciones de movewatts y manifiesta que este reúne las condiciones físicas necesarias para la practica del deporte, exonerando plena y expresamente a movewatts de cualquier eventualidad, contratiempo, dificultad, problema, lesión o accidente que por tal circunstancia se pueda producir.
5. El importe inicial matrícula y primera cuota deberá abonarse en efectivo, tarjeta bancaria o pasarela de pago online. Para el resto de las cuotas, el socio designa para la domiciliación de recibos la cuenta reflejada en los datos bancarios del presente contrato. Los recibos se girarán entre el 1 y el 5 de cada mes.
6. El socio tendrá derecho al uso general de las instalaciones, la sala de fitness, clases colectivas, dentro del horario y cuadrante de clases expuesto al público.

Segunda. Modalidades de contrato, matrícula, cuotas y condiciones de pago.

1. La cuota de promoción para los 1000 primeros inscritos será de 69,95€ sin compromiso. Esta cuota se mantendrá durante 12 meses. Pasados los 12 meses se aplicarán las cuotas estándar.
2. Agotadas las 1000 plazas de la cuota de promoción de preapertura, las cuotas o el importe que el socio deberá abonar dependerá de la modalidad escogida
 - A. Cuota estándar mensual: 89,90€ (sin compromiso)
 - B. Cuota anual 12+1: 79,00€ (adelanto del mes 13)
 - C. Cuota familiar sin compromiso (pagada mes a mes)*
 - Cabeza de familia 84,90€
 - Segundo miembro (15% descuento) 72,00€
 - Tercer y sucesivos miembros (20% descuento) 68,00€(* si el cabeza de familia se diera de baja, el segundo miembro asume la cuota de cabeza de familia, y así sucesivamente.
 - D. Cuota familiar con compromiso (pagada mes a mes adelantando mes 13)*
 - Cabeza de familia: 75,00€
 - Segundo miembro (15% de descuento): 63,75€
 - Tercer y sucesivos miembros (20% descuento): 60,00€

D. Tarifa de empresa: consultar condiciones en la recepción del centro.
Movewatts se reserva el derecho de revisar los precios a partir del primer año de apertura del centro, informando de dichos cambios mediante la publicación de las nuevas tarifas. Los precios reflejados tienen el IVA incluido.

3. Si se produce alguna devolución de la cuota domiciliada por parte del banco, serán a cargo del socio todos los gastos y comisiones por devolución que se originen como consecuencia de dicho impago. Con la cuarta devolución se procederá a realizar la baja automática del centro por incumplimiento de las condiciones de pago acordadas por las partes.

Tercera. Responsabilidades

1. Por motivos de seguridad, movewatts pone a disposición de los socios las taquillas de uso diario, donde se guardarán los efectos personales.
2. El uso de las taquillas es gratuito. El socio será responsable de hacer uso correcto de las mismas y de los objetos depositados en ellas. Movewatts no asume responsabilidad alguna por los objetos, ropa, dinero o documentación depositados en las taquillas, salvo que incurriese en dolo, negligencia o morosidad. Las taquillas son de uso diario, su ocupación se limita al tiempo de permanencia diaria del socio en la instalación y se deberá dejar libre y disponible una vez finalizado ese tiempo.
3. Movewatts no asume responsabilidad alguna por los objetos, ropa, dinero o documentación traídos por los socios al gimnasio, salvo que incurriese en dolo, negligencia o morosidad.
4. La empresa queda excluida de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que puedan sufrir los socios por el uso inadecuado de la maquinaria deportiva, siempre que medie dolo o negligencia por parte del socio o usuario.
5. Esta terminantemente prohibida la realización de cualquier actividad comercial o mercantil dentro de las instalaciones del centro, tales como entrenamientos personales, publicidad de servicios, venta de cualquier tipo de productos o servicios, así como el ofrecimiento o distribución de fármacos o cualquier otro tipo de sustancias sea cual sea su naturaleza, al resto de los usuarios. Queda también prohibido el uso de fármacos y sustancias cuyo uso haya sido declarado ilegal por la legislación vigente dentro de las instalaciones del centro. En caso de incumplimiento de dicha norma por parte del socio, movewatts tendrá derecho a resolver este contrato de forma inmediata y sin previo aviso, pudiendo presentar denuncia ante las autoridades pertinentes. En este caso movewatts se reserva el derecho a reclamar una indemnización por daños y perjuicios.
6. El socio y/o tutores legales, en su caso, bajo su responsabilidad, declara tener la capacidad física o la de su representado para la práctica del deporte en las instalaciones de movewatts, asumiendo bajo su responsabilidad cualquier eventualidad, contratiempo, dificultad, problema, lesión o accidente que por tal circunstancia se pueda producir, exonerando plena y expresamente a movewatts de cualquier responsabilidad por estos conceptos.

Cuarta. Normas de utilización y funcionamiento.

1. Existe una normativa general en la relación entre el club movewatts y el socio: Todo socio que haya abonado la cuota correspondiente tiene derecho a usar el servicio o instalación en las condiciones fijadas en el siguiente reglamento. En el precio se incluye la utilización de los equipamientos necesarios para el desarrollo de la actividad, así como la utilización de los vestuarios, aseos y duchas.

Los socios podrán utilizar libremente el gimnasio durante todo el horario de apertura (según cuota) y asistir a cuantas clases deseen del horario de clases dirigidas, siempre que el aforo de la sala donde se desarrolle la actividad lo permita, de entre todas las que se ofrecen de uso libre en las instalaciones. Para la correcta utilización de las instalaciones será imprescindible el uso de indumentaria y calzado deportivo adecuado. Según la normativa vigente no estará permitido fumar en ninguna de las instalaciones cubiertas o descubiertas.

Está terminantemente prohibido el uso de drogas ilegales o sustancias dopantes en toda la instalación así como permanecer en la misma en estado de embriaguez o bajo los efectos de cualquier sustancia estupefaciente.

De conformidad con la ley orgánica 1/1982, del 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen, queda terminantemente prohibida la realización de fotografías y/o vídeos de las instalaciones y de las personas que en ellas se encuentren, sin expresa autorización por escrito de la empresa, o sin el expreso consentimiento de éstas.

Para evitar perturbar el buen funcionamiento del servicio y salvaguardar la seguridad y el bien común, se deberá:

- Seguir las indicaciones de los empleados de la instalación
- Hacer uso de cada instalación para lo que específicamente está destinada
- No ensuciar los espacios deportivos ni sus elementos auxiliares, estando especialmente prohibido comer en el centro.
- No permanecer en las instalaciones después del cierre sin estar autorizado
- Se recomienda no tener actitudes antihigiénicas ni indecorosas. No tirar desperdicios al suelo. Utilizar las papeleras.
- Se prohíbe expresamente la utilización de cualquier sistema de afeitado o depilación
- Se recomienda no tener comportamientos que impliquen peligrosidad para la integridad física de los demás usuarios.
- Es obligatorio el uso de toalla en toda la instalación
- El socio deberá identificarse dirigiéndose a la recepción con su dispositivo de acceso para recoger su toalla.
- Deberá hacerse un uso correcto del material y equipamiento así como de las instalaciones, estando expresamente prohibido arrojar las mancuernas, pesas o discos al suelo. Cualquier deterioro por el uso inadecuado de los mismos deberá ser abonado por la persona que los haya causado.

2. Sala de musculación y salas de uso colectivo: número máximo de usuarios/hora en las salas estará determinado por el aforo en cada una de ellas, el cual será indicado en cada una de las salas al inicio de la actividad o mediante reserva online de la plaza. Para acceder a la sala habrá que esperar a que el número de usuarios sea inferior al expuesto en el apartado anterior. Para acceder a las clases dirigidas se podrá establecer un sistema de reserva previa. Durante ciertos periodos del año podrán existir horarios reducidos y ajustes en el horario de clases colectivas. Estos cambios serán indicados y comunicados en el centro.

No se podrá acceder a la sala con bolsas, mochilas, etc. Es obligatorio el uso de toalla durante el entrenamiento, además de proceder a dejar en perfecto estado de uso los bancos y máquinas al acabar el ejercicio. Es obligatorio recoger y ordenar el material utilizado al finalizar el ejercicio. No se podrá sacar material de la sala sin autorización. Se deberá permanecer vestido en todo momento, es decir, sin poder quitarse la camiseta. Para acceder a las salas será imprescindible el uso de indumentaria y calzado deportivo adecuado. No está permitido el acceso con chanclas.

3. En caso de fuerza mayor, movewatts se reserva el derecho a quitar, poner o modificar clases, horarios, instructores y servicios previa comunicación con una antelación de 24h

Quinta. Información básica de protección de datos

Responsable: movewatts S.L.

Finalidad: gestionar la relación con el socio y facilitarle los servicios de movewatts; prospección comercial e incluso elaboración de perfiles comerciales.

Legitimación: ejecución de un contrato.

Destinatarios: titulares de la marca y centro movewatts.

Derechos: acceder, rectificar y suprimir los datos así como otros derechos, como se explica en la información adicional.

Información adicional: puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en (completar con lo que proceda)

Sexta. Resolución del contrato

1. El incumplimiento por el socio de cualquiera de las normas u obligaciones recogidas en el presente documento, faculta a movewatts a resolver de forma inmediata este contrato, sin necesidad de requerimiento previo o audiencia al interesado, impidiendo en tal caso el acceso del socio a sus instalaciones, previa comunicación al mismo de la resolución contractual acordada.
2. El socio movewatts tendrá un derecho de desistimiento del presente contrato durante un plazo de 14 días naturales a contar desde la formalización del mismo. El socio deberá comunicar al centro su deseo de desistir del contrato suscrito, preferentemente mediante el envío de un correo electrónico a la dirección info@movewatts.com, o bien por escrito o cualquier otra forma admitida en derecho, cumplimentando el derecho de desistimiento facilitado por el centro. En tal supuesto, aquella cantidad abonada por el socio que desista será devuelta por la entidad gestora del centro en el plazo máximo de 14 días naturales y ello sin gasto alguno para el socio saliente.
3. En el supuesto de que el socio quiera causar baja de su inscripción en el gimnasio movewatts deberá comunicar la misma por escrito o cualquier otra forma admitida en derecho, bien cumplimentando la solicitud de baja que está a su disposición o bien enviando la solicitud e baja al correo electrónico info@movewatts.com con una antelación mínima de 7 días naturales antes del fin de la cuota, procediendo al cargo de la cuota siguiente de la contratación en curso. La falta de comunicación de la baja por parte del socio no exime de la obligación del pago de la cuota pendiente que devenga del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la firma de este documento.

Séptima. Resolución de conflictos

Cualquier diferencia, discusión o litigio que pudiese tener su origen en lo dispuesto en el presente contrato o derivase de su ejecución será resuelta por los juzgados y tribunales establecidos según la legislación vigente.

